



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2021-Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

EXP. N° 1100-573/2021

DECRETO N° **4468** -A-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 NOV. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Encontrándose vacante el cargo de Director de Residuos Especiales y Pasivos Ambientales de la Secretaria de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

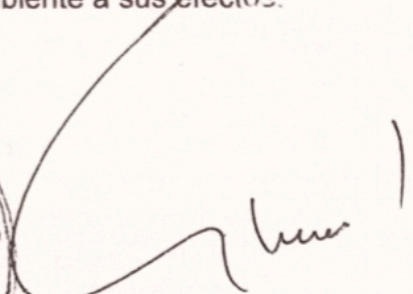
DECRETA:

ARTICULO 1°: Designase a partir del 01 de Noviembre de 2021, al Licenciado en Saneamiento Ambiental **GASTÓN NICOLÁS CHINGOLANI**, D.N.I. N° 36.123.896, en el cargo de Director de Residuos Especiales y Pasivos Ambientales de la Secretaria de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente.

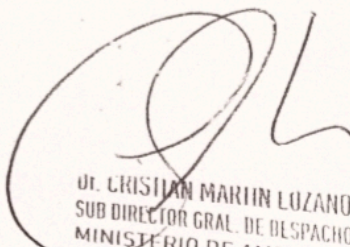
ARTICULO 2°: Regístrese. Tomé razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto. Cumplido, pase sucesivamente a Dirección Provincial de Personal, Dirección Provincial de Presupuesto y Contaduría de la Provincia para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Ambiente a sus efectos.


C. Soc. María Inés Zigaran
Ministra de Ambiente
Provincia de Jujuy




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR




DR. CRISTIAN MARTIN LUZANO
SUB DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE AMBIENTE

ES COPIA FIEL